

2024/2052

Expediente:	2023/8158K
Procedimiento:	Expediente de Concurso-Oposición
Asunto:	CONCURSO OPOSICION REGIMEN FUNCIONARIAL AUXILIAR ADMINISTRACION GENERAL
PERSONAL	

DECRETO DE LA ALCALDÍA

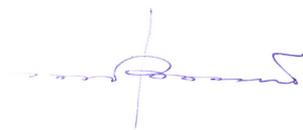
Vista la propuesta de la Presidenta del Tribunal Calificador del proceso selectivo por Concurso-Oposición de cuatro plazas de Auxiliar de Administración General, D^a Teresa Iturralde Hidalgo, por la que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Generales de esta convocatoria y previo acuerdo con el resto de los miembros del Tribunal, solicita el nombramiento de un asesor especialista Informático, para la realización del 2º Ejercicio de este proceso selectivo, ejercicio práctico, a que hace referencia la base 5.1 de las Específicas de esta convocatoria, proponiendo al Profesor-Informático del ITM, D. Raúl Gómez Santamaría,

Esta Alcaldía, de conformidad con lo expuesto, RESUELVE:

Designar como asesor del Tribunal Calificador, al Informático, D. Raúl Gómez Santamaría, con DNI n.º 13.307.172-Q, Profesor-Informático del Instituto Técnico Industrial-ITM, de Miranda de Ebro, en cuyas aulas se llevará a cabo el citado ejercicio.

Lo manda y firma la Alcaldía

Miranda de Ebro a 25 de junio de
Alcalde



Fdo. Miguel Angel Adrián

Miranda de Ebro a 25 de junio de
El



Fdo. José Javier Merino Alonso de